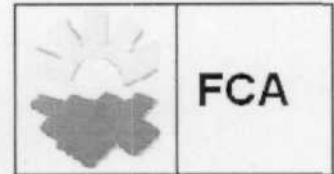




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de diciembre de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0063182/2017

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. (MSc.) Julio Oscar MUÑOZ, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos.
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de Enero de 2018, del Ing. Agr. (MSc.) Julio Oscar MUÑOZ, Legajo N° 15.988, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, por concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa. **Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal**, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 990
E.D./

